



Alcaldía de
CONVENCIÓN

NIT. 800.009.235-7

ACTA DE TERMINACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION No. 009 DE 2025

CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CONVENCION

CONTRATISTA: FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO O.N.G

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PROMOVRIENDO EL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE ESTA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER.

VALOR TOTAL CONVENIO: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL M/LEGAL (\$ 419.230.000,00).

APORTE MUNICIPIO: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$371.030.000.00).

APORTE CONTRAPARTIDA: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$48.200.000,00) 12,99%.

PLAZO COVENIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO: QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025

SUPERVISIÓN: DIANA MARCELA CONTRERAS CHINCHILLA, Secretaria de Gobierno

Entre los suscritos: ALEXANDER BOTELLO LOPEZ, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.643.841 expedida en Valledupar, en calidad de Alcalde Municipal, DIANA MARCELA CONTRERAS CHINCHILLA, Secretaria de Gobierno en calidad de Supervisor y FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO O.N.G, representada legalmente por: LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL, actuando en calidad de Contratista, hemos acordado dar por terminado el CONVENIO DE ASOCIACION No. 009 DE 2025, por cumplimiento del objeto contratado.

Se firma por los suscritos, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025.

ALEXANDER BOTELLO LOPEZ
Alcalde Municipal
Contratante

DIANA MARCELA CONTRERAS CHINCHILLA
Supervisor

LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL
Rep. Legal FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO O.N.G
Contratista



Alcaldía de
CONVENCIÓN

NIT: 800.099.226-9

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACION No. 009 DE 2025**

CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CONVENCION

CONTRATISTA: FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO O.N.G

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PROMOVRIENDO EL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE ESTA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER.

**VALOR TOTAL
CONVENIO:** CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL M/LEGAL (\$ 419.230.000,00).

APORTE MUNICIPIO: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$371.030.000.00).

**APORTE
CONTRAPARTIDA:** CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$48.200.000,00) 12,99%.

PLAZO COVENIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**FECHA DE
INICIO:** QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025

**FECHA DE
TERMINACION:** TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISIÓN: DIANA MARCELA CONTRERAS CHINCHILLA, Secretaria de Gobierno

Entre los suscritos: ALEXANDER BOTELLO LOPEZ, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.643.841 expedida en Valledupar, en calidad de Alcalde Municipal, DIANA MARCELA CONTRERAS CHINCHILLA, Secretaria de Gobierno en calidad de Supervisor y FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO O.N.G, representada legalmente por: LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL, actuando en calidad de Contratista, nos hemos reunido para formalizar la presente acta liquidación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2025, según acta de terminación de fecha 31 de diciembre de 2025, por lo cual manifestamos lo siguiente:

- Que en la presente acta están incluidos todos los valores por conceptos del contrato ejecutado.
- Que no se impusieron multas y/o sanciones al contratista.



Alcaldía de
CONVENCIÓN

Nit: 800.099.236-9

- Que el contratante manifiesta que el contratista cumplió todas sus obligaciones, hasta la fecha en que se dio por terminado el contrato.
- Que el contratista manifiesta que el contratante cumplió todas sus obligaciones, hasta la fecha en que se dio por terminado el contrato.

Conforme con lo anterior procedemos a liquidar el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2025, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA PARCIAL 001	26 DE AGOSTO DE 2025
ACTA PARCIA 002	DICIEMBRE DE 2025
ACTA FINAL	DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 419.230.000,00
APORTE MUNICIPIO	\$ 371.030.000.00
APORTE FUNDACION	\$ 48.200.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRANTE	\$ 0

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación de acuerdo con lo estipulado en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2025.

1. Que, el servicio fue prestado, por el Contratista y recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Convención, a entera satisfacción tal como consta en el acta de terminación suscrita.
2. Que, en la presente acta de liquidación están incluidos los valores en el balance financiero, correspondientes al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2025.
3. Que el Contratista manifiesta que la Alcaldía Municipal de Convención, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio en relación con el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2025, sobre todos los aspectos en los que no se haya hecho ninguna salvedad en la presente liquidación.

De conformidad con todo lo anterior las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2025, conforme a lo contenido en la presente acta.



Alcaldía de
CONVENCIÓN

Nit: 800.098.236-9

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que se cumplieron todas las obligaciones pactadas en virtud del convenio citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, declarándose a paz y salvo.

CLÁUSULA TERCERA: El Contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende se encuentra a satisfacción.

Se firma la presente acta en el Municipio de Convención el 31 de diciembre de 2025

ALEXANDER BOTELLO LOPEZ

Alcalde Municipal

Contratante

LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL

Rep. Legal FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO O.N.G

Contratista